

*Acuerdo, aprobando una deuda.*

EL GOBIERNO:

Aprueba la resolución del Comisionado, por la cual reconoce como deuda extraordinaria de la República á favor de los señores Gabriel i Pánfilo Lacayo, la cantidad de cinco mil cuatrocientos pesos noventa i cinco centavos, valor de los perjuicios que sufrieron en la guerra civil i nacional; en consecuencia la Tesorería general pagará con vales de segunda la cantidad reconocida.

Managua, junio 22 de 1869 – Guzman.

-----\*-----